

SEELOCVARTO, VENTE  
MARAVIDES. AÑO DE 1716  
CIENTOS Y OCHAVENTA  
TRES.

Ordinario Martes 5 de Julio de 1716 #

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Murcia, y Sala de  
las Caudas desta Corte de ella a cinco dias del mes de Julio mil setecientos  
quarenta y seis años, los Euyos Señores de Murcia, de juratoria a cele-  
bra Cauido ordinario, como lo acostumbra a oaver D. Estiguel  
Alvarez de Nava, y Cauero Cavallero del orden de Calatrava del  
Consejo de Su Mage. y su Alcalde de su R. Casa y Corte, Correo. Super-  
intendente General de rentas R. y Servicio de Millones de esta dha  
Ciu. y su Provincia, D. Lope Gonzalez de Avellaneda, D. Juan. Roca  
moza, D. Chusival de Liron, D. Juan. Fontes, D. Alexo Hernandez,  
D. Juachin Riquelme, D. Diego Parexa, D. Juan Antonio Navar-  
ro, D. Rafael de Liron, D. Juan Cavilla, D. Juan. Lopezino, D. Esta-  
theo Dandalla, D. Juan Sandoval, y D. Juachin de Toledo reidores,  
y siendo Francisco Ruiz, y Torracio Atarinez Jueces Juados

R. a  
V. Alo. may. & Al.  
caualar.

Hizo se relacion de la citacion mandada hacer a este Cauido  
de orden del V. Corregidor, por cedula ante dierr, y expreion de su  
efecto de que yo el presente escribano Certifico para conferir, y resolver  
en vista de real orden escriptada en Carta de D. Inigo de Torres, y Di-  
verio, su fecha en Ciudad a veinte y cinco de Junio, pasada a proximo  
remitada adhoc. mandando que esta Ciudad informe, si D. Sal-  
vador Alencoro, que solicita este despache titulo, para servir el oficio  
de Alcaual Mayor de Alcaualar de esta Ciudad, que ha suscipido  
pertenecete, en hazer de D. Leonardo Avienso su Padre, es persona de  
buerra vida y costumbres, de natural quieto y pacifico, si concurre en el